

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
6 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cón-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 12 de Junio de 1904

Número 1.360



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Basilio Rodriguez de Belmonte

NOTARIO QUE FUE DE ESTA VILLA
FALLECIÓ EN LA MISMA EL DIA 18 DE JUNIO DE 1902

R. I. P.

SU DESCONSOLADA ESPOSA D.^a ISABEL PASTOR, SU HIJO
D. LEOCADIO RODRIGUEZ PASTOR Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan á sus numerosos y buenos amigos una oración por el bien del alma del finado y su asistencia al Funeral, que por el bien de la misma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de esta villa el sábado próximo, 18 del corriente, á las 9 de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

EL PROYECTO DE ALCOHOLES Y LOS CONSUMOS

En número extraordinario del Boletín Oficial de esta provincia, fecha 3 del corriente, se publica el estado representativo de la baja que resultaría en los cupos de consumos de esta provincia, una vez aprobado el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda modificando la tributación especial del alcohol, en relación con la reforma de la tarifa vigente del impuesto de consumos sobre otra especie; proyecto este que, como en la actualidad es origen de opiniones diversas en los representantes del país y en los productores, parecemos muy oportuno publicar el aludido estado, por lo que se refiere á los pueblos del partido de Peñaranda, pues con él tendrán una de las claves necesarias para resolverse en pró ó en contra del proyecto de alcoholes que en el ministerio de Hacienda se juzga beneficioso, y en el que, seguramente, se dejará á salvo el interés de todas las industrias con él relacionadas.

Mirándolo bajo el punto de vista de los intereses particulares y de la clase obrera parecemos que esta encontrará grandes beneficios si el proyecto es aprobado, ya que ella, como siempre es la más castigada; pero si atendemos el erario municipal, este sufrirá grave quebranto en su presupuesto de ingresos, y como no será posible, en nuestra opinión, desatender á la honrada clase jornalera dejándola tedar trabajo en el invierno, ni tampoco sería conveniente establecer otros tributos que, como todo, pesaría más gravitosa sobre ella, de

aquí que estimamos que, á no reducir el presupuesto de gastos en otros conceptos, el ayuntamiento se verá en cierta situación para atender sus gestiones.

He aquí la baja que resulta á los pueblos del partido.

	Pesetas
Alconada	94'50
Aldeaseca de la Frontera	217'20
Arabayona de Mógica	250'50
Bóveda del Rio Almar	193'20
Campo de Peñaranda	150'30
Cantaracillo	236'20
Coca de Alba	63'00
Cordovilla	96'60
Huerta	132'00
Mancera de Abajo	233'70
Moriñigo	113'80
Nava de Sotroval	140'10
Palacios-Rúbios	210'00
Paradinas	222'90
Pedroso	169'50
Poveda de las Cintas	120'90
Rágama	223'50
Tarazona	212'10
Tordillos	212'40
Ventosa del Rio Almar	133'30
Villaflores	219'60
Villar de Gallimazo	165'60
Villorueta	225'30
Zorita de la Frontera	211'80
Alaráz	854'15
Babilafuente	596'20
Cantalapiedra	1041'70
Macotera	1658'80
Peñaranda de Bracamonte	2394'45
Salmoral	773'30
Santiago de la Puebla	662'20
Villoria	609'95

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La Gaceta publica un decreto interesantísimo para los autores porque evitará en lo sucesivo abusos y corruptelas con las cuales se venía vulnerando la ley de Propie-

dad intelectual.

La parte dispositiva es la siguiente:

Artículo único. El reglamento aprobado por Real decreto de 2 de Septiembre de 1880, dictado para la ejecución de la ley de Propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879, regirá en toda su integridad, quedando derogado el Real decreto de 5 de Enero de 1874 que modificó el artículo 40 de dicho reglamento.

MERCADOS

Ha llegado á tiempo en Castilla la deseada lluvia para levantar las cosechas que en muchas partes se veían sumamente amenazadas.

Lo sensible es que, en algunas regiones, como en la cuenca alta del Duero, haya venido con piedra que ha ocasionado grandes daños en los sembrados.

De la provincia de Soria y de algunos de la de Avila, como son Sobobral, Martiherrerero, Padiernos y otros, la tormenta del día 7 ha arrasado los campos, destruyendo las cosechas y ocasionando la muerte de gran número de cabezas lanares, dejando en la mayor miseria á los labradores. En la mayoría de los pueblos de Zaragoza el pedrisco ha destruido las cosechas de cereales, vinos y hortalizas, existiendo localidades en que los vecinos piensan vender las caballerías y emigrar á otros puntos en busca de trabajo para atender á su subsistencia.

Fuera de estos daños que son sensibles, la cosecha de cereales es satisfactoria en Castilla por haber venido á beneficiar las lluvias los sembrados.

No se puede decir lo mismo respecto al estado de los sembrados en Aragón, Navarra, Extremadura y la Mancha, pues los excesivos calores de los pasados días han precipitado su desarrollo y la cosecha, que ya ha comenzado hace unos días á recolectarse, es mediana.

En resúmen, y por lo que se refiere á España, recogiendo los datos de todas partes, la cosecha no puede estimarse más que de regular en toda clase de granos. En las provincias del Mediodía no produce la recolección actual tan buen resultado como se esperaba, si bien no quedan descontentos del todo aquellos labradores. La cebada resulta de 20 á 25 por una y el trigo de 14 á 16, y este resultado, que sería superior en Castilla, es deficiente para las provincias andaluzas, pues allí se accumbra á recolectar en años buenos hasta 40 por una en cebadas

y 20 á 26 en trigos, así que puede decirse que ha quedado casi en la mitad.

En Extremadura ha terminado la siega de cebada y su resultado no se califica más que de regular.

El estado de los viñedos es satisfactorio en general, en España. La floración se verifica en inmejorables condiciones, y de no ocurrir algo imprevisto, la próxima cosecha será abundantísima y de buena calidad.

La extensión ocupada por el viñedo se estima en cerca de millón y medio de hectáreas, y las provincias que mayor superficie de terreno dedican á dicho cultivo, son las de Barcelona, Valencia, Tarragona, Lérida, Valladolid, Zaragoza, Alicante, Zamora, Madrid, Huesca, Logroño, Ciudad-Real, Toledo, Navarra, Castellón, Cuenca, Málaga, Burgos, Murcia, Albacete, Granada, Palencia, Baleares, León y Cádiz, ó sea entre 100.000 y 200.000 hectáreas. Las demás provincias oscilan entre 9.000 y 20.000 hectáreas.

En cuanto á la situación del negocio de granos, la firmeza en todos ellos es la nota dominante, y el alza en los trigos. Los mercados del interior han cotizado en tal sentido el trigo, y como Barcelona ha secundado ese movimiento, admitiendo precios en alza, el movimiento ascendente se ha acentuado llegando á cotizarse en Valladolid á 50 reales las 94 libras. Medina del Campo cotiza el trigo de 47 á 47 y medio reales las 94 libras. Rioseco á 48. Avila de 47 á 48. Arévalo á 48. Salamanca de 46 y medio á 47, y en los demás mercados fluctúa entre 46 y 47.

La cebada se vende de 26 á 28 reales en casi todos los mercados, observándose falta de existencias.

El centeno de 35 á 38.

Algarrobas á 36.

El mercado de Barcelona está muy firme y los precios en alza. En los últimos días se ha vendido trigo de Arévalo y Segovia á 48 y medio reales las 94 libras en estación de procedencia; de Peñaranda, tarifa Medina á 48 y medio reales las 94 libras; de Sigüenza á 48; de San Esteban de Gormaz á 47 y tres cuartillos.

Nuestro mercado del jueves estuvo poco concurrido, presentándose á la venta escaso número de fanegas de granos. La cebada estuvo muy solicitada.

Los precios fueron:

Trigo á 44 reales fanega.

Cebada á 26.

Centeno á 34.

Algarrobas de 30 á 31.

Guisantes de 33 á 34.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos, un varón y una hembra, Francisco Jesús Martín Calviche y Paula María Rodríguez Pérez.

Defunciones, un párvulo: Antonia Sánchez Esteban.

Matrimonios, tres: Agustín Espinaco Pérez y Tomasa Martín Hernández, solteros; Eustaquio Avila Gonzalez y Josefa Gomez de Liaño Junquera, solteros; Gabriel García Sevilla y Manuela de la Peña Durán, solteros.

Seamos claros

Hace algunos días aparecieron varios carteles pegados en los postes de la plaza, en los que se criticaba el quietismo y apatía que existe en el asunto de la construcción de una plaza de toros y creación de la feria, y además se culpaba a LA VOZ de esta atonía pues el escrito terminaba con lo siguiente: «porqué calla LA VOZ en este asunto?»

Ninguna protesta hemos de oponer nosotros a estas censuras anónimas: tenemos como periodistas la conciencia tranquila de haber cumplido en cuantas ocasiones se han presentado, con con lo que demandan los intereses y prosperidad de esta descuidada villa; hemos procurado siempre el engrandecimiento económico de nuestro pueblo sin guiarnos bastantes impulsos ni egoísmo alguno, y las columnas de nuestro semanario se han prestado siempre a admitir el sentir colectivo y a orientar a la pública opinión por los derroteros de la prosperidad social. Si en alguna ocasión ha callado LA VOZ, será acaso debido al agotamiento de reflexiones y consejos que se han hecho a los directores de esta villa, para que con su leal apoyo levanten el decaído espíritu del vecindario, alentando al pueblo con su actividad y constancia; y como en nuestras columnas se acogió semejante idea con el cariño y entusiasmo que acogemos cuantas benefician a este pueblo, y nadie al parecer ha seguido el rumbo trazado a raíz de iniciarse, de ahí nuestro posterior silencio, que le hemos creído prudente para que no se creyera como desecho de molestar a los iniciadores. Todo ha caído en el más lamentable abandono, y hoy callan, tal vez arrepentidos de su idea, los que en tiempos auguraban éxito feliz a la construcción de la plaza de toros y creación de una feria.

Muchos asuntos están sin resolver, y ya ha dado LA VOZ el toque de alarma; por eso aunque se nos moteje de tornadizos poco nos importa: ahí están infinidad de números de nuestro semanario que delatan lo improcedente de tal acusación, pues en todos ellos

procuramos sacar a la luz pública la causa de nuestra regeneración, que tendría efectos maravillosos si el ferrocarril de Salamanca a Avila, la construcción de la carretera de Cañizal a Piedrahita, la feria de ganados, la construcción de la plaza de toros y otra infinidad de asuntos tratados con desinterés en nuestras columnas, fueran acogidos con anhelo y fé por todos los que se precian de verdaderos peñarandinos.

Conste nuestra protesta ante la censura del cartel anónimo y sepase una vez más que aquí en esta casa nunca se ha ocultado lo que con su publicidad pueda beneficiar no solo a Peñaranda sino también a la provincia entera.

NOTICIAS.

¿Quién será Alcalde?

Dice un colega de la capital:

«Con motivo de haber sido nombrado depositario de fondos municipales de Peñaranda de Bracamonte con el haber anual de 999 pesetas, el actual alcalde don José Ruiz, viene siendo estos días la comidilla en dicha villa, quien será nombrado para sustituirle en la presidencia del Ayuntamiento.

Dos son los nombres de que más se habla: don Luis de la Peña, Licenciado en Filosofía y Letras y del comercio de la localidad, y el procurador de los tribunales don Francisco Nodal, que ya desempeñó el cargo en propiedad y a satisfacción de todos desde Junio a Diciembre del año último pasado.

Ambos son amigos del señor Marqués de Ivanrey y cualquiera de ellos parece que será bien aceptado por el vecindario.

Bien venido

El jueves llegó a esta villa en el tren de la tarde, de paso para Císla, su pueblo natal y donde tiene enferma a su señora madre, nuestro amigo don Mariano Rodríguez, Juez de 1.ª instancia de Benavente.

La juventud estudiosa

A la extensa lista de alumnos del Colégio de 2.ª enseñanza de esta villa que han obtenido en los exámenes de prueba de curso en el Instituto general y técnico de Salamanca las honrosísimas calificaciones de Sobresaliente y Notable, hemos de añadir los siguientes que han tenido la calificación de *Notable*:

Geografía general y de Europa.—D. Felicísimo Robledo y Don Salustiano Gasco Santana.

Aritmética, primer curso.—Don Felicísimo Robledo.

Gramática castellana.—D. Felicísimo Robledo.

Filosofía moral.—D. Adrián Nodal Navarro.

También ha obtenido la califi-

cación de *Notable* en la asignatura de Historia de la literatura, además de los alumnos de dicho Instituto naturales de esta villa, que publicamos en el número anterior, el joven don José de la Peña.

Sea enhorabuena,

Ayer se unieron en indisoluble lazo de matrimonio la virtuosa señorita Manuela de la Peña Durán y el apreciable joven, natural de Béjar, don Gabriel García Sevilla.

A la solemne ceremonia, que se celebró en la iglesia parroquial, asistieron únicamente, por llevar luto los novios, los parientes más cercanos de las familias de los contrayentes.

Enviamos al nuevo matrimonio la más cordial enhorabuena deseándole toda clase de felicidades

Exámenes

La Junta local de primera enseñanza en sesión celebrada hace pocos días, acordó que en la segunda quincena del corriente mes, y bajo su presidencia, se celebren los exámenes anuales en las escuelas públicas de la localidad, poniéndolo en conocimiento de los señores profesores con ocho días de antelación, según determina la ley.

Fiesta religiosa

Hoy tendrá lugar con la solemnidad de costumbre la fiesta religiosa dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, celebrándose por la mañana misa mayor y sermón de que está encargado el Rvdo. P. Sebastián, carmelita descalzo; por la tarde se celebrará la última novena y solemne procesión, que recorrerá las calles de costumbre y a que asistirán con velas encendidas todos los congregados.

De interés provincial

Según dice un colega, en el presupuesto de gastos del ministerio de Agricultura y Obras públicas figura un capítulo destinado a sostener el tráfico en la línea de Peñaranda, en previsión del caso de que se declare caducada la concesión de dicha línea.

Un concierto

Notable en extremo fué el que dió en los salones del Circulo casino de esta villa el célebre pianista salmantino señor Reñones. Ante las armonías de su ejecución toda alabanza resultará pálida; solo si manifestáremos que hizo las delicias del numeroso y distinguido público que presencié sus acordes, interpretando la *Rapsodia de Aires Montañeses* del maestro Espino con magistral inspiración, sintiendo, con ternura de artista, las creaciones del celebrado maestro salmantino, y arrancando del piano armoniosos acordes, que solo consiguen los génios que comprenden y conocen las melodías del arte musical. Después de la velada se organizó

animado baile que duró hasta las tres de la madrugada.

Auguramos al señor Reñones merecidos triunfos en su profesión, y conste que les tiene conseguidos del pueblo de Peñaranda donde tan gratos recuerdos ha dejado como artista y como persona afabilísima.

**

También en el acreditado café Imperial tuvo lugar en la misma noche una sesión de juegos de prestidigitación ejecutados por el afamado artista señor Farrusini, que hicieron pasar agradable y entretenido rato a la numerosa concurrencia que llenaba el local.

Suceso desgraciado.

Dicen de Avila que ha ocurrido en el pueblo de Muñotello un trágico suceso.

Algunos aficionados representaban en el Ayuntamiento el drama *Diego Corrientes*, y en el cuarto acto, uno de los aficionados que trabajaban y que hacía el papel de don Rufo, tuvo la desgracia de que se le disparase una pistola que tenía en la mano, y fué con tan mala fortuna, que la joven Felisa González que estaba en escena, recibió una herida en la cabeza, quedando muerta en el acto.

Se cree que el José Jiménez realizó el hecho inconscientemente.

Nombramiento

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles fué nombrado Depositario de los fondos municipales de esta villa, vacante por defunción de don Andrés Mesonero, con el sueldo anual de mil pesetas, don José Ruiz García.

Nuestras industrias

El Lunes salió para Madrid nuestro particular amigo. D. Augusto Hernández de la Peña, con objeto de adquirir 14.000 botellas para su importantísima fábrica de gaseosas «La Higiénica» pues apesar de tener ya mayor suma de embases no puede surtir a cuantos establecimientos de aquí, de los pueblos y muchos de capitales de provincias desean comprarle.

Tenemos la satisfacción de decir que la fábrica del señor Hernández hoy una de las mejores y más importantes que existen.

Monumento al P. Cámara.

Firmada por distinguidas personalidades de Salamanca, hemos recibido una Circular en que se interesa a todos los amantes de nuestras glorias nacionales y a aquellos que se hallan identificados con nuestros sentimientos católicos, a contribuir para la erección de una estatua que perpetúe la memoria del sabio y virtuoso prelado salmantino en la ciudad que fué objeto de su infatigable celo pastoral.

Nosotros consideramos que esta obra no es solo de carácter

regional sino que efecta á la gloriosa historia del catolicismo en España, nos hacemos eco de esta laudable iniciativa á que desde luego nos adherimos.

Innovación

Nuestra celosa corporación municipal ha introducido la importante innovación de celebrar desde este año, la verbena de San Antonio, que tendrá lugar mañana por la noche, anticipando de este modo las audiciones musicales, á cuyo efecto ya ha sido colocado el artístico templete.

Meetings republicanos

En breve se celebrará en la inmediata villa de Cantalapiedra un meeting de propaganda, que será el primero de los que los republicanos de esta provincia se proponen dar en los pueblos más importantes. A tal fin se proponen organizar por partidos judiciales y los de cada uno serán los encargados de que resulte lo más conveniente posible á los fines que persiguen.

Noticias varias

En Valladolid ha ocurrido hace pocos días una terrible desgracia, de que fué víctima la señora del teniente de la guardia civil don Tomás Garnacho.

Un niño de cuatro años, hijo suyo, jugaba con un revólver que había cogido del cajón de una mesilla de noche; al verlo su mamá, trató de quitárselo, para evitar un accidente; pero este se produjo, pues salió el tiro y de resultas de él la infeliz señora ha fallecido.

El Juzgado de primera instancia de Peñaranda llama á las personas que se crean con derecho á la herencia de don Pedro Campo Rodríguez, vecino de Zorita de la Frontera, para que en el término de treinta días, comparezcan para usar de su derecho.

Anulado por la Administración de Hacienda el reparto de consumos del pueblo de Macotera para el corriente año y formado de nuevo por la Junta municipal, se ha expuesto al público en la Secretaría de dicho pueblo por término de 8 días.

El día 6 de Julio próximo tendrá lugar en la Diputación provincial la subasta de las obras de terminación de la drugía que se construye en la Casa Hospicio, bajo el tipo de 49 995,61 pesetas.

Tan pronto como el Boletín oficial publique las condiciones de subasta lo haremos público por sí á alguno de nuestros maestros alarifes pudiera convenir acudir á la subasta.

En el local de la plaza de la Constitución de Vitigudino, donde se halla instalado el Ayuntamiento de dicha localidad, han dado principio los trabajos de construcción de una casa destinada al Sr. Juez de primera instancia y de instrucción del partido.

Publicaciones

Hemos tenido el gusto de recibir la nueva revista jubilar de Salamanca titulada La Bandera de la Inmaculada, que se publica semanalmente.

El precio de suscripción á tan importante publicación, que recomendamos á nuestros lectores es de 1 peseta 30 céntimos al trimestre y la suscripción puede hacerse en la

administración Bermejares 44, Salamanca.

Procesión

El jueves último se celebró con la solemnidad de costumbre la función religiosa de la octava de Corpus.

A la procesión que tuvo lugar en la tarde de dicho día, asistió en representación del Ayuntamiento el Alcalde señor Nodal.

Café suizo

Con el fin de montar una magnífica cocina para el servicio del acreditado Cajá Restaurant Suizo, ha llegado á Salamanca el renombrado fabricante señor González Dupuy.

El dueño del acreditadísimo Café Restaurant Suizo se encarga de servir bodas, banquetes, bautizos, no sólo en Salamanca sino en Peñaranda y en los pueblos de su partido cubiertos de dos pesetas y á la carta.

Dirigirse á don Vicente González, dueño de tan acreditado establecimiento, en Salamanca.

Cementerio nuevo

El domingo 12 del actual, se celebrará pública subasta para la construcción, de un Cementerio nuevo, en el inmediato pueblo de Narros del Castillo. Se presentarán á dicho ramate, con interés de llevar á cabo dichas obras, el Arquitecto don Luis Baquero acompañado del maestro alarife de esta villa don Deogracias López.

Deseamos puedan realizar su propósito y obtengan las utilidades consiguientes á sus trabajos. Con dicho motivo asistirá al acto del replanteo el señor Arquitecto provincial de Avila y autor del proyecto don Vicente Botella, que ya hemos tenido el gusto de verle en esta villa en otras ocasiones.

Nueva fuente

Por encargo especial del Ayuntamiento de Campo de Peñaranda, el arquitecto municipal de esta Villa, nuestro amigo don Luis Baquero, verificó días pasados, el estudio de elevación de aguas de la fuente que suerte á dicho pueblo y después de practicada la nivelación oportuna, dicho facultativo práctico asimismo el sondeo y calicatas necesarias, siendo muy satisfactorio el resultado pues se eleva el agua, once metros de la primitiva fuente para mayor comodidad del vecindario; puesto que tal es el manantial que puede construirse la fuente con dos caños.

Nuestra enhorabuena, al Ayuntamiento del Campo y al arquitecto de nuestra Villa, que tanto acierto viene demostrando en obras hidráulicas, á las que sabemos tiene gran afición y reconocida práctica.

Una boda

Serán las diez de la mañana del pasado viernes cuando un público numeroso situado en la plaza Corralada esperaba con impaciencia la salida de los desposados y

la distinguida comitiva para encaminarse al templo parroquial de esta villa, y en verdad que tal espectáculo merecía ser presenciado pues eran protagonistas una bellísima y virtuosa señorita y un distinguido joven diputado provincial.

La novia que lo era la distinguida señorita Josefa G. de Liaño Junquera, lucía preciosísimo traje de piel de seda negro con encajes y el novio D. Eustaquio Avila González ostentaba vistoso frac y flamante sombrero de copa; tampoco escasearon los padrinos hermanos del novio la distinguida señora Florencia Avila de Bernáldez y señor Bustillo la elegancia en el vestir, pues los dos lucían valiosos trajes, así como también los demás invitados á tan solemne acto.

La comitiva, al salir de casa de la novia ocupó los coches de su numerosa familia que las esperaban para conducirlos á la iglesia, y entre el conjunto apiñado de carruajes elegantes se destacaba el landó que ocupaban los novios, resaltando mucho más por la belleza que irradiaba la señorita Josefa G. de Liaño, que bien merecía justo tributo á su hermosura y homenaje sincero á sus negros y rasgados ojos que asemejaban riquisimas perlas negras engarzadas en un nimbo augusto de rostro encantador.

Después de la ceremonia los novios y padrinos arrojaron por los balcones de la casa de la novia gran cantidad de dinero que el pueblo, sediento de metal, recogía con precipitación irreflexiva ocasionando escenas alegres y divertidas.

La mesa estuvo servida por el acreditado dueño de la fonda del Comercio de Salamanca, quedando todos los invitados satisfechos de los exquisitos manjares y abundantes licores.

A los recién casados que saldrán hoy para París, les enviamos la más sincera enhorabuena, deseándoles un feliz viaje y una interminable luna de miel.

A continuación publicamos la lista de los numerosos regalos que han recibido los novios de su familia y amigos, que nos facilita un amigo:

Regalo de la novia al novio, magnífica repetición de oro con cadena y botanadura de brillantes.

Del novio á la novia, traje de piel de seda negro, traje de seda azul y blanco, dos sombreros negro y de color, abrigo de paño y seda, aderezo de brillantes y perlas, sombrilla blanca con incrustaciones de encaje, abanico de nácar y encaje. Y de la madre del novio, reloj de oro y cadena.

D.ª Idefonso Gonzalez, madre del novio, bandejas de plata y veinte onzas de oro.

D. Francisco Liaño y D.ª Gumersinda Junquera, bandejas de plata y catorce onzas de oro.

D. Julio Liaño, bandeja de plata.

D.ª Leonor Avila, fruteros de plata.

D.ª Florencia Avila, lámpara de comedor.

D. Felipe Avila y señora, mil quinientas pesetas.

D. Juan Junquera y señora, bandeja de plata.

Trifón, Paco, Pepito y Dorotea Junquera Pérez, estuche doce cucharillas.

D. Andrés González y señora, estuche seis cubiertos.

D. José González y hermanos, estuche servicio de dulce.

D. Ricardo González, tres cubiertos.

D. Jerónimo Liaño y señora, estuche seis cubiertos.

D. Gonzalo Alvarez, estuche seis cubiertos.

D.ª Demétria González, dos cubiertos.

D. Wenceslao Dávila y señora, dos cubiertos.

D. Octaviano Sanchez y señora, estuche tazas de plata.

D. Fidel Mantilla, vitrina.

D. Miguel del Castillo y señora, estuche dos cubiertos.

D. Salvador Castillo, dos servilleteros plata.

D.ª Engracia Saracibar, servicio de café.

D. José Avila y señora, estuche dos cubiertos.

D.ª Matilde Avila, dos servilleteros plata.

D. Gonzalo Liaño, estuche trinchante.

D.ª Josefa Méndez, viuda de Liaño, bandeja de plata.

D. Francisco Liaño Méndez, juego de despacho.

D.ª Jesusa Liaño, viuda de Mesonero, estuche seis cubiertos.

D.ª Vitoria Rodríguez y D.ª Elisa Amador, dos bandejas de plata.

D. Marcelino Herrero y señora, estuche dos cubiertos.

Señorita Jesusa Mesonero Liaño, figura eléctrica.

D. Salvador Guzmán, estuche seis cubiertos.

D.ª Isabel Mesonero, estuche cucharillas y tenedores.

D. Primitivo Navarro y señora, estuche un cubierto.

D.ª Elisa Castro, estuche 2 cubiertos.

D. Aquilino Sanchez, centro de mesa.

D.ª Pura S. de, centro de mesa.

D. Luis del Hoyo, lámpara de despacho.

D.ª Ana Mansilla, petaca de plata.

D.ª Ana Bustillo, pila de agua bendita.

D.ª Concepción Romera de Tejada, lámpara de sala.

D. J. Antonio Mantilla, servicio de postre.

D. César Mantilla, tarjetero.

D.ª Paz Cantalapiedra, figuras.

D. Juan Manuel Rodríguez, estuche cubiertos.

D.ª Concepción Delgado, estuche tazas de plata.

D.ª Aurora de la Torre y hermana, espejo y figuras.

D. Rafael Giraldo, lámpara de despacho.

D. Segundo Primo, figuras.

D.ª María N., servicio de agua.

D.ª Irene Rodón, almohadón.

D.ª Felipa García, cubiertos.

D. Joaquín Rodríguez, figuras de biscuit.

D. Alfredo Peña, escribanía.

D. Agustín Gavián, servicio de limpieza de mesa.

D. Manuel Galán, trinchante.

D. Mariano Avila, estuche dos cubiertos.

D. Benito Martín y señora, bandeja mayólica.

D. Carlos de la Torre y señora, estuche cucharillas.

Señorita María de la Torre, centro de mesa.

Lucía é hija, servicio de chocolate.

D.ª María Lozano, jarra de cristal.

D. Eugenio A. Camison, álbum de retratos.

D.ª Gumersinda Ruano é hija, estuche tazas.

D. Antonio Núñez, servilleteros plata.

D.ª Germana N., alfombra.

D. Gaspar Valle, estuche cuchillos.

D.ª Dorotea Avila, juego de café.

D. Guillermo Matallana, trinchante.

D. Pío Bermudez y señora, trinchante.

D.ª Matilde González, trinchante.

D. Fernando Sánchez de la Peña, figura de bronce eléctrica.

D. Luis de Dios, licorera.

Oficialas de Marceliana, figuras de biscuit.

Manuel y Aurea Román, jarra de cristal.

D. Manuel de la Peña y señora, estuche dos cubiertos.
 D. Adela Rodríguez y D. Carmen del Castillo, estuche dos cubiertos.
 D. Ramón del Castillo y señora, estuche dos cubiertos.
 D. Kauón Mediero y señora, trinchante.
 D. Felipe Yagüe, purera.
 D. Sinforoso Nodal, trinchante.
 D. Dimas Díaz, servicio de chocolate.
 D. Paz Usallán, frutero mayólica, D. Francisco Nodal, trinchante.
 D. Francisca Hilario, estuche cubierto.
 D. Victor Gonzalez y señora, bandeja de plata.
 D. Emilio Garcia y señora, cubierto.
 D. Jacinta Usallán, estuche seis cuchillos.
 D. Francisco Gomez Diaz, petaca y cerillera plata.
 D. Elias A. Camisón, estuche seis cuchillos.
 Srta. Alicia Rodríguez, centro mesa.
 D. Tomasa Martin, vinagreras.
 D. Manuel C. Flores, estuche cubierto y frascos esencias.
 D. Manuel S. Bautista, estuche cubierto.
 María N., dos servilleteros plata y lamparilla.
 D. Anselmo M. Contreras, trinchante.
 D. Eusebio Acosta, trinchante.
 D. Concepción Núñez, tarjetas.
 D. Josefa González, servicio de café.
 D. Raimundo Gómez, servicio de café.
 D. Modesto Alvarez, figura de bronce, eléctrica.
 D. Matias Alonso, servicio de despacho de plata.
 D. Paz Sánchez de la Peña, centro de despacho.
 D. María Padín, bandeja y tazas.
 D. Ramón de Avila y señora, servicio de afeitador.
 Rufina N., vinagreras.
 D. Marceliana Matallana, macetero.
 D. Elias de la Fuente, tohallas.

D. Lucía é Isidora Rodríguez, frutero mayólica.
 D. Ceferina Arenas, trinchante.
 D. Angel G. Amado y señora, estuche cubierto.
 D. Clemente Paniagua, estuche cuchillo y tenedores.
 D. Francisco Pereña, estuche cuchillos.
 D. Regino Alonso y señora, 100 pesetas.
 D. Manuel López Sánchez y señora, estuche cucharillas.
 D. Vidal Rodríguez, estuche cuchillos.
 D. Alejandro Martín y señora, estuche.
 D. Ildefonso Sánchez de la Peña y señora, estuche cubiertos.
 D. Santos Cordero, escribanía.
 D. Bibiano Sánchez y señora, galletera.
 D. Francisco Dieguez, estuche cubiertos.
 D. Martín Sánchez y señora, devocionario y caja de papel.
 D. Pura Tiedra, trinchante.
 D. David Tarrio, centro de mesa y cuchillos.
 D. Paz Sánchez, mantequera.
 D. Eusebio Alonso, compotera y tazas.
 D. Antonino Oiea y señora, hule para lavabo.
 D. Federico Cardo y señora, estuche seis cuchillos.
 D. Modesta Guzman, joyero y relojera.
 D. Pedro Astudillo, centro para flores.
 D. Francisco N. medidor, estuche seis cuchillos.
 N. N., de Cantaracillo, dos tazas.
 Criados de la casa de Valladolid, columna termómetro.
 Regina y Fé, huevera.
 Eloisa y N., compotera.
 Manuel y Teresa, estuche cucharillas.
 Criados de casa de la novia, joyero modernista.
 La lavandera, una compotera.
 Otra lavandera, vaso de noche.

Pan de San Antonio.

San Antonio bendito: te doy dos pesetas que te ofrecí para el pan de tus pobres. Una devota del Campo.—San Antonio bendito: te doy las tres pesetas que te ofrecí para una misa y para el culto de los 13 martes y te doy un millón de gracias. Santo mio no me desampares. Tu devota, G.—San Antonio bendito: te doy 65 céntimos para el culto de los 13 martes por haberme alcanzado un favor que te pedí, sigue protegiendo a tu devota F. G.—Por un favor que me habéis alcanzado y que os venía pidiendo os doy dos pesetas para una misa y dos reales para pan de tus pobres.—San Antonio bendito: te doy las dos pesetas que te ofrecí para pan de los pobres. Santo mio, ten compasion de mí. Una devota que nunca se olvida de tí. F. R.—Tres papeletas que dicen: «A San Antonio bendito: Para el culto de los trece martes 65 céntimos de peseta y 35 para el pan de los pobres. Una devota del Santo.—Santo bendito: Por un favor que me concediste te doy una peseta para el pan de los pobres y cuatro para dos misas una por las ánimas benditas y la otra por mi hermana difunta. Una devota de San Antonio.— Gloria a San Antonio. Encontrándome gravemente enferma de un catarro pulmonar que me produjo una hemorragia que me duró 11 días y me puso á las puertas de la muerte tanto que recibí los Santos Sacramentos me encomendé al Santo y conseguí la salud, por lo que doy la peseta ofrecida para el pan de los pobres. Cantaracillo, Eustaquia Garcia.
 Importaron las limosnas para el pan 71 pesetas 40 céntimos.
 Para el culto 3 pesetas 60 céntimos.
 Para cuatro misas 8 pesetas.
 Las misas se dirán á las 8 en el altar del Santo los días 13, 14, 15 y 16.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.359.)

- A los Similes
 1.º En que se mueren por la boca.—
 2.º En que ensucian el agua.
 A la Charada.—Hinojo.

PROBLEMA.

Entre tres labradores desean comprar una tierra. El primero tenía la tercera parte de su coste, el segundo la cuarta y el tercero la quinta.
 ¿Cuanto vale la tierra, y cuanto tenía cada uno sabiendo que juntando el capital de todos tres les faltaban 975 reales para hacer la compra?

FRASE HECHA.

—¿Cuántas personas sois en casa?
 —Pues mira, aunque la patrona dice que su casa no es de huéspedes, allí vivimos: un militar retirado, un canónigo, un cesante, un galán joven, tres estudiantes, un médico, la criada y yo. Sumamos, pues, en casa 10 personas.

CHARADA.

Primera proposición,
 dos de negación adverbio,
 tres con quinta hombre de nervio
 cuatro dos de educación.
 El volumen geométrico
 la quinta con la segunda:
 todo, por desgracia, abunda
 y nos lleva á un fin muy tétrico.

(Las soluciones en el número próximo)

Peñaranda. 1904
 IMP. DE B. SANCHEZ

Representantes

Se necesitan para la venta de un remedio para las enfermedades de la ganadería. Escríbase á Bartolomé Martínez, Cádiz 14 pral. Madrid.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.
 Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.
 Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.
 anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, ampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA—carece en las demás aguas lo permite tener da GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La Bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con INDULGENCIA PLENARIA para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, a favor de la persona que la solicite y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado. Se expide por el Vaticano, Firmada y Sellada, sobre magnífico diploma orlado con preciosa fotografía de Su Santidad.
 Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 20 á 25 días.
 El gasto material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es de doce pesetas.
 Las personas que deseen adquirir tan preciosa gracia deberán indicar muy claramente el nombre y apellidos del solicitante.
 Dirigirse á la administración de este periódico.

